



Expediente. 5654/2021.

Asunto. Incidencias producidas en la migración del presupuesto definitivo del ejercicio 2021.

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Una vez aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, y volcado al mismo al programa de Contabilidad, una vez revisada la contabilidad, de forma casi manual por el personal adscrito a Intervención, y se han encontrado las siguientes observaciones:

### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA 2021

#### PRESUPUESTO DE GASTO

-1º Aplicaciones que contaban con crédito en el Presupuesto Prorrogado de 2018 para el 2021, y que se ha ejecutado gasto, y para las que el Presupuesto definitivamente aprobado de 2021 no cuenta con crédito.

#### **Aplicación: 41310 33311 62200 INV.EDIF.VILLA ADELAIDA**

- Aplicación presupuestaria que no cuenta con crédito en el Presupuesto 2021 definitivamente aprobado.
- Aplicación prorrogada del Presupuesto 2018 para el ejercicio 2021, cuya ejecución:
  - Crédito inicial (prorrogado) :21.136,16 €
  - Autorizado: 21.134,60 €
  - Obligado: 19.985,10 €
  - Crédito disponible (en presupuesto prorrogado): 1,56 €
- Resultado carga Presupuesto 2021:
  - Crédito inicial :0,00 €
  - Autorizado: 21.134,60 €
  - Obligado: 19.985,10 €
  - Crédito disponible: -21,134,60 €
  - Crédito Bolsa de vinculación: -21,134,60 €

#### **41000 33000 62300 INSONORIZACION CASA CULTURA-SALAS ESTUDIO**

- Aplicación presupuestaria que no cuenta con crédito en el Presupuesto 2021 definitivamente aprobado.





- Aplicación prorrogada del Presupuesto 2018 para el ejercicio 2021, cuya ejecución:
  - Crédito inicial (prorrogado) :20.719,58 €
  - Saldo Retenido: 325,64 €
  - Autorizado:16.674,36 €
  - Obligado: 15.570,84 €
  - Crédito disponible(en presupuesto prorrogado): 3.749,58 €
- Resultado carga Presupuesto 2021:
  - Crédito inicial :0,00 €
  - Saldo Retenido: 325,64 €
  - Autorizado:16.674,36 €
  - Obligado: 15.570,84 €
  - Crédito disponible: -17.000,00 €
  - Crédito Bolsa de vinculación: -17.000,00 €

## 2º Modificaciones de crédito incongruentes sobre el Presupuesto definitivamente Aprobado

Las siguientes modificaciones de créditos por transferencia, aprobadas durante la ejecución del Presupuesto Prorrogado, no tienen cabida en el Presente presupuesto:

-MC 1T-2021 EXPEDIENTE 1250-2021 aprobada por Decreto de Alcaldía número 2021-02226 de fecha 10/02/2021

### Aplicación en aumento

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22100	43300	41000	Aport. O.A.M Agencia Desarrollo	82.637,27 €
<b>Total</b>				<b>82.637,27 €</b>

### Aplicación en disminución

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
22100	43300	4100011	ADL Agentes AEDL	82.637,27 €
<b>Total</b>				<b>82.637,27 €</b>

La Aplicación que se disminuye **no cuenta con crédito inicial** en el Presupuesto definitivamente aprobado para el ejercicio 2021- por lo que la modificación incumple artículo 31 RD 500/1990 de 20 de abril





**-MC 6T-2021 EXPEDIENTE 11560-2021** aprobada por Decreto de Alcaldía número 2021-01538 de fecha 22/06/2021

Aplicación en aumento

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
63300	92000	22700	CONTRATOS LIMP. Y ASEO ADMN.GRAL	9.909,90 €

Aplicación en disminución

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11300	91200	22706	ESTUDIOS Y TRABJ.TECNICOS RPT/PERSONAL	9.909,90 €

La Aplicación que se disminuye no cuenta con crédito inicial en el Presupuesto definitivamente aprobado para el ejercicio 2021- por lo que la modificación incumple artículo 31 RD 500/1990 de 20 de abril

**-MC 11T-2021 EXPEDIENTE 17374-2021** aprobada por Decreto de Alcaldía número 2021-02453 de fecha 22/09/2021

Aplicación en aumento

Aplicación			Descripción	Importe
22213	17230	60900	OTRAS INV. INFRAESTRUCT.PLAYAS PASARELAS	9.233,76 €
			<b>TOTAL</b>	<b>9.233,76 €</b>

Aplicación en disminución

Aplicación			Descripción	Importe
22213	17230	22110	Productos limpieza Playas	9.233,76 €
			<b>TOTAL</b>	<b>9.233,76 €</b>

La Aplicación que se disminuye cuenta con un crédito inicial de 500 € en el Presupuesto definitivamente aprobado para el ejercicio 2021, por lo que la modificación incumple artículo 31 RD 500/1990 de 20 de abril

**3º- Bolsas de vinculación jurídica en negativo:**

Las bolsas de vinculación jurídicas aprobadas para el Presupuesto 2021, han sido modificadas con respecto a las que se recogía en el presupuesto del ejercicio 2018 prorrogado para el ejercicio 2021. Una vez cargado el Presupuesto 2021 se han encontrado las siguientes bolsas





en negativo:

**-Bolsa vinculación 4-Area de Gasto- 2 Capítulo**

- Créditos prorrogados del Presupuesto 2018 para el 2021 asciende a 220.651,01 según:

ORG	PROG	ECO	NOMBRE	PRORROGA
82300	43120	21200	CONSERVACION MERCADO	3.800,00 €
82300	43120	22104	VESTUARIO MERCADO.	400,00 €
82300	43120	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA MERCADO	1.500,00 €
82300	43120	22199	OTROS MATERIALES MERCADOS	4.000,00 €
82300	43120	22700	CONTRATOS LIMPIEZA MERCADO	19.000,00 €
22210	43200	22199	OTROS SUMINISTROS TURISMO	3.000,00 €
22210	43200	22601	ATENC.PROTOCOL.Y REPRES.TURISMO	20.000,00 €
22210	43200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TURISMO	33.000,00 €
22210	43200	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECN. TURISMO	7.500,00 €
22210	43200	23020	DIETAS Y GASTOS TURISMO	900,00 €
22210	43200	23120	LOCOMOCION TURISMO	800,00 €
82200	43300	22706	estud.asesoramiento empresar/autoempleo	1,00 €
82200	43300	2270601	INDUSTRIA	0,01 €
31200	45000	22706	ESTUDIOS Y TRAB.TECNICOS INFRAESTRUCTURA	86.750,00 €
82200	49300	22199	OTROS GASTOS-SUMINIST.-AFIC-OMIC.COMERC	40.000,00 €
				<b>220.651,01 €</b>

- Créditos aprobados de Presupuesto 2021 asciende a 153.900,00 €, según

Org	prog	eco	concepto	c.inicial
31200	45000	22100	SUMI. ELECTR. INFRAESTR. RECARGA VEHÍC.	0,00 €
82300	43000	20800	ARRENDAM. INMOV. OTRO MATERIAL COMERCIO	0,00 €
82200	43100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COMERCIO	2.000,00 €
82300	43120	205	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL Y UTILL.MERCADO	0,00 €





82300	43120	21200	CONSERVACION MERCADO	3.000,00 €
82300	43120	21300	MANT.Y CONSERV. INSTALACIONES MERCADO	0,00 €
82300	43120	22104	VESTUARIO MERCADO.	400,00 €
82300	43120	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA MERCADO	1.000,00 €
82300	43120	22199	OTROS MATERIALES MERCADOS	3.000,00 €
82300	43120	22700	CONTRATOS LIMPIEZA MERCADO	21.000,00 €
82300	43120	22701	MERCADOS - SEGURIDAD	1.000,00 €
82300	4313	22100	SUMINISTRO ELECTRICO MERCADILLOS	0,00 €
22210	43200	21300	MAN.INSTALACIONES TURISMO	0,00 €
22210	43200	22000	MATERIAL OFICINA TURISMO	0,00 €
22210	43200	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA TURISMO	0,00 €
22210	43200	22199	OTROS SUMINISTROS TURISMO	1.800,00 €
22210	43200	22601	ATENC.PROTOCOL.Y REPRES.TURISMO	17.000,00 €
22210	43200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TURISMO	25.000,00 €
22210	43200	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECN. TURISMO	17.000,00 €
22210	43200	23020	DIETAS Y GASTOS TURISMO	900,00 €
22210	43200	23120	LOCOMOCION TURISMO	800,00 €
31200	45000	22100	SUMIN.ELECTR. INFRAESTR. RECARGA VEHIC.	0,00 €
31200	45000	22111	SUMI.REPUESTOS MAQU.UTI.TRANS. INFRAESTR	0,00 €
31200	45000	22706	ESTUDIOS Y TRAB.TECNICOS INFRAESTRUCTURA	40.000,00 €
82200	49300	22000	MATERIAL OFICINA COMERCIO Y CONSUMO	0,00 €
82200	49300	22199	OTROS GASTOS-SUMINIST.-AFIC-OMIC.COMERC	20.000,00 €
82200	49300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00 €
				<b>153.900,00 €</b>

Operaciones realizadas sobre el Presupuesto prorrogado, las cuales se han aplicado sobre el definitivamente aprobado (se aporta ANEXO I, detalle por aplicación)

- Aumentos: 8,839,25 €
- Disminuciones: 7,500,00 €
- Crédito definitivo: 155,239,25 €
- Facturas pendientes: 23.549,51 €
- Crédito retenido: 6.234,08 €
- Autorizado:153.803,73 €





- Dispuesto: 153.803,73 €
- Obligado: 75,626,81 €
- Disponible bolsa vinculación: -4798,56 €

### -Bolsa vinculación 2-Area de Gasto- 2 Capítulo

- Créditos prorrogados del Presupuesto 2018 para el 2021 asciende a 845.990,01 € según:

ORG	PROG	ECO	NOMBRE	PRORROGA
81200	23100	21300	REPAR.MAQUIN.E INSTA. ACC.SOCIAL	10.500,00 €
81200	23100	21500	MOBIL Y ENSERES CENTROS SERV.SOCIALES	2.500,00 €
81100	23100	22000	GASTOS OFIC.ACCION SOCIAL	7.500,00 €
81100	23100	22104	VESTUARIO SERVICIOS SOCIALES	800,00 €
81100	23100	22601	ATENC.PROTOCOLAR. REPRES. ACC.SOCIAL	5.500,00 €
81100	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAG. ACC. SOCIAL	400,00 €
81100	23100	22699	OTRO MATERIAL ACCION SOCIAL	2.500,00 €
81200	23100	22700	CONTRATOS LIMPIEZA ACCION SOCIAL Y AMICS	73.000,00 €
21114	23100	23020	DIETAS PERS.ACCION SOCIAL	400,00 €
21111	23100	23120	LOCOMOCION PERS. ACCION SOCIAL	590,00 €
81100	23110	22606	REUNIONES Y PROGRAMAS SERV.SOC.	8.000,00 €
81100	23110	22706	ESTUD.Y TRAB.TECNICOS ACC.SOCIAL	290.200,00 €
21114	23120	20200	ARRENDAMIENTO LOCAL es S.SOCIALES.	44.200,00 €
81100	23130	22700	TRABAJOS SAD.	310.000,00 €
81120	23140	21200	CONSERV. EDIF. CENTRO 3 EDAD	10.000,00 €
81120	23140	21300	REPAR. MAQ.E INST. CENTRO 3 EDAD	8.000,00 €
81120	23140	22000	GASTOS DE OFICINA CENTRO 3 EDAD	100,00 €
81120	23140	22001	PRENSA Y PUBLIC. CENTRO 3 EDAD	400,00 €
81120	23140	22601	ATEN.PROT.Y REPRES.CENTRO 3 EDAD	2.500,00 €
81120	23140	22606	REUNIONES Y PROGRAM. 3 EDAD	9.300,00 €
81120	23140	22700	CONTRATO LIMPIEZA TERCERA EDAD.	25.000,00 €
81201	23150	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPR.IGUALDAD	800,00 €
81201	23150	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD	1.300,00 €
81201	23150	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS IGUALDAD	32.000,00 €
81201	23150	22699	OTRO MAT. PART.CIUDADANA	0,01 €
81201	23150	22706	ESTUD. Y TRAB. TECN. PART.CIUDADANA	500,00 €
				845.990,01 €





- Créditos aprobados de Presupuesto 2021 asciende a 680.350,00 €, según

Org	prog	eco	concepto	c.inicial
81100	23100	22602	PUBLICIDAD Y PROPAG. ACC. SOCIAL	0,00 €
81201	23150	2270601	RED AGENTES DE IGUALDAD	0,00 €
81100	23100	21200	REP. MANTENIMIENTO EDIF. SERV. SOCIALES	500,00 €
81200	23100	21200	CONSERVACION EDIFICIOS ACCION SOCIAL	0,00 €
81200	23100	21300	REPAR.MAQUIN.E INSTA. ACC.SOCIAL	5.500,00 €
81200	23100	21500	MOBIL Y ENSERES CENTROS SERV.SOCIALES	1.000,00 €
81100	23100	22000	GASTOS OFIC.ACCION SOCIAL	6.500,00 €
81100	23100	22101	SUMINISTRO AGUA SERVICIOS SOCIALES	850,00 €
81100	23100	22104	VESTUARIO SERVICIOS SOCIALES	0,00 €
81100	23100	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA ACCION SOCIAL	0,00 €
81100	23100	22112	SUMINISTRI MAT. ELECTRIC SERV. SOCIALES	0,00 €
81100	23100	22601	ATENC.PROTOCOLAR. REPRES. ACC.SOCIAL	3.000,00 €
81100	23100	22699	OTRO MATERIAL ACCION SOCIAL	700,00 €
81100	23100	2269901	GASTOS MANT.PROG.SERV.PREV.DROGODEPEND.	0,00 €
81200	23100	22700	CONTRATOS LIMPIEZA ACCION SOCIAL Y AMICS	75.000,00 €
81100	23100	22799	SERVIC.PROF.EMPRESAS OTROS SERV.SOCIALES	0,00 €
21114	23100	23020	DIETAS PERS.ACCION SOCIAL	400,00 €
21111	23100	23120	LOCOMOCION PERS. ACCION SOCIAL	1.000,00 €
81100	23110	22606	REUNIONES Y PROGRAMAS SERV.SOC.	8.000,00 €
81100	23110	22706	ESTUD.Y TRAB.TECNICOS ACC.SOCIAL	160.000,00 €
21114	23120	20200	ARRENDAMIENTO LOCALES S.SOCIALES.	16.500,00 €
81100	23130	22700	TRABAJOS SAD.	360.000,00 €
81120	23140	21200	CONSERV. EDIF. CENTRO 3 EDAD	1.000,00 €
81120	23140	21300	REPAR. MAQ.E INST. CENTRO 3 EDAD	5.000,00 €
81120	23140	22000	GASTOS DE OFICINA CENTRO 3 EDAD	0,00 €
81120	23140	22001	PRENSA Y PUBLIC. CENTRO 3 EDAD	800,00 €
81120	23140	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA TERCERA EDAD	0,00 €
81120	23140	22199	OTROS SUMINISTROS 3ª EDAD	0,00 €
81120	23140	22601	ATEN.PROT.Y REPRES.CENTRO 3 EDAD	500,00 €
81120	23140	22606	REUNIONES Y PROGRAM. 3 EDAD	9.300,00 €
81120	23140	22700	CONTRATO LIMPIEZA TERCERA EDAD.	18.000,00 €
81201	23150	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPR.IGUALDAD	800,00 €
81201	23150	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD	1.000,00 €
81201	23150	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS IGUALDAD	5.000,00 €
81201	23150	22706	ESTUD. Y TRAB. TECN. PART.CIUDADANA	0,00 €
				680.350,00 €





Operaciones realizadas sobre el Presupuesto prorrogado, las cuales se han aplicado sobre el definitivamente aprobado (se aporta ANEXO II, detalle por aplicación)

- Aumentos: 189,907,00 €
- Disminuciones: 0,00€
- Crédito definitivo: 870,257,00 €
- Facturas pendientes: 25,547,16 €
- Crédito retenido: 309,025,88 €
- Autorizado: 743,276,03 €
- Dispuesto: 743,276,03 €
- Obligado: 580,428,76 €
- Disponible bolsa vinculación: -182,044,91 €

Una vez examinado el Presupuesto de Gastos, con el análisis anteriormente indicado, se ha sacado **un nuevo** listado de “**incongruencias**” (**ANEXO III**), listado que esta Intervención *no puede valorar, dado que desde la empresa suministradora del programa informático (Gestión400, S.L) teóricamente había creado y subsanado las incongruencias detectadas por la carga de Presupuesto 2021, .* Listado que se acompaña.

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

Se acompaña listado de “incongruencia de ingresos” ANEXO IV, del que se deduce, salvo error u omisión que están pendiente de dar de alta en el Presupuesto de ingresos los siguientes conceptos que durante el periodo de la prórroga Presupuestaria se han realizado operaciones contables:

2021	33221	MERCAD. ARTESANAL, RECINTO FERIA
2021	33800	COMPENS. TRIB. Y PREC.P. TELEFONICA
2021	33903	T. OCUPACION DOMINIO MARITIMO-TERRESTRE
2021	76100	SUBV.DIPUTACION CONVOCATORIAS
2021	55400	APROVECH.ESPECIALES:ARIDOS
2021	82100 45110	<i>convenio cons.sanidad y salud 1ªAde 4</i>

No han sido dados de alta dado que se desconoce si dichos conceptos, corresponden a previsiones aprobadas en el Presupuesto de 2021 pero con una nomenclatura o codificación diferente, como pudiera ser el caso de:

Movimientos contabilizados durante el ejercicio 2021

2021 82100 45110 *convenio cons.sanidad y salud 1ªAde 4*

Posible aplicación-equivalencia- presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2021





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT  
DE SANTA POLA

## 45110 CONVENIO CONS.SANIDAD Y SALUD

